

Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños. ISBN: 978-84-945978-5-5. Reseñado por Karla Jhoana Núñez Sandoval, Universidad de Guanajuato, México / Universidad Complutense de Madrid, España. Reseña recibida: 6 de diciembre de 2018. Reseña aceptada: 26 de febrero de 2019.

La guerra contra las mujeres reúne, a través de siete ensayos, el trabajo que Rita Segato ha venido desarrollando en la última década con la finalidad de analizar las olas crecientes de violencia contra las mujeres y, más específicamente, contra los cuerpos femeninos o feminizados, que se han dado en distintos puntos del globo, pero que de alguna manera se manifestaron con una gran fuerza y brutalidad en Ciudad Juárez, México.

Hay varias líneas argumentativas que se pueden seguir a lo largo de los ensayos. El primer argumento, y a nuestro parecer el más importante, es la necesidad de dejar de pensar el feminicidio en términos de violencia sexual. No es así, ya que no se trata de un deseo sexual desenfrenado, sino más bien una mostración expresiva pública.

La expresión *violencia sexual* confunde, pues, aunque la agresión se ejecute por medios sexuales, la finalidad de la misma no es el orden de lo sexual sino el orden del poder (Segato, 2016: 18).

El segundo argumento que vamos a encontrar, y que acompaña al anterior dándole más fuerza, es el de la

necesidad de reconocer y entender la violencia que se ejerce en los cuerpos de las mujeres bajo dos términos. Primero, el *feminicidio*, que se entiende como exterminio de mujeres; su intención no es de orden sexual, aunque se encuentre en medio de la agresión. Segundo, los *femigenocidios*, que no pueden ser referidos a móviles personales ni a la interpersonalidad. El móvil, en tal caso, es la desaparición de las mujeres. Además, la autora introduce una nueva denominación para una modalidad de violencia de género: *violencia alimentar*. Este término que se encuentra en dos planos, el material y el simbólico:

Material, porque agrede a las mujeres, cuando privilegian la alimentación del padre y los hijos varones de una familia, y simbólico, porque al alimentar primero a los hombres del grupo doméstico expresa el mayor valor social de estos con relación a las mujeres [...]. Esta subalimentación sistemática resulta en desnutrición, y, en situaciones de escasez, lleva a la muerte (Segato, 2016: 147).

Segato sostiene la necesidad de desprivatizar los feminicidios y *femi-*

genocidios puesto que eso ayudaría a tipificar no solo los marcos legales sino también el peritaje. De lo contrario, ocurre lo que describe como *voluntad de indistinción*, a propósito de Ciudad Juárez. Tal voluntad repercute en las investigaciones y en el interés público pues, desde la modernidad, lo privado y el espacio doméstico no son relevantes. Se requiere la visibilización de esta violencia para que sea de interés general, para que se preste atención, pero, sobre todo, por justicia.

El tercer argumento es el que afirma que, en las relaciones patriarcales de las sociedades tribales o bien comunitarias de los pueblos originarios, no existía el binarismo entre espacio público y espacio privado tal como se entiende a partir de la modernidad y desde donde se han realizado los señalamientos feministas respecto al confinamiento de las mujeres al espacio doméstico y el libre desplazamiento y ejercicio de los varones en el espacio público. A este respecto, Segato afirma que esta explicación parte de una imposición, que entiende como la continuidad de la colonia a través de la ideología estatal, republicana y liberal. Dado que en el mundo precolonial en América Latina, Nuestramérica, las mujeres y el espacio doméstico, si bien tienen una esfera

privada y una posición de menor jerarquía que los hombres, no estaban despolitizadas, puesto que o bien estaban presentes en la toma de decisiones o bien los hombres consultaban con ellas las decisiones en casa para luego tomarlas en conjunto con sus congéneres. De manera que se visualizan los puntos de desencuentro con las posiciones feministas ilustradas que pugnan por la igualdad y con los análisis que hacen María Lugones (2007) y Oyeronke Oyewumi (1997). Mientras que la primera afirma que en el mundo precolonial no existía algo como el género, la segunda señala que el género es una invención de la colonización británica sobre el mundo yoruba.

El cuarto argumento que atraviesa el libro es el desarrollo de la duplicidad del Estado al que le ha dado dos denominaciones. En un primer momento, Estado/Paraestado, y, en un segundo momento, Primera Realidad / Segunda Realidad. La primera, dentro de los marcos de la legalidad, es donde encontramos *transparencia* del capital, de propiedades y de movimientos de sectores públicos, pero también de privados. Y la segunda, que se mueve en plena ilegalidad, es el reino del corporativismo, los señoríos que mueven grandes capitales y que, por ello,

manejan campañas políticas y realizan acciones gansteriles y vandálicas que se inscriben en los cuerpos de las mujeres, además, mujeres con características específicas, generalmente precarizadas (pensando en los feminicidios de Ciudad Juárez); como consecuencia, refleja los altos niveles de impunidad. Todo esto implicaría una especie de Estado, que encontramos en la superficie, y un Paraestado, que está en el subsuelo, pero que ambos aspectos se permean, se encuentran imbricados por relaciones porosas y hermanadas.

El quinto y último argumento se desarrolla a través de lo que Rita Segato denomina *pedagogía de la crueldad* y nuevas formas de guerra. Entenderíamos la primera a partir de la relación de dos mundos, el de las cosas y el de los vínculos. Mientras el primero produce individualismo, el segundo deviene comunidad. Sin embargo, en la era neoliberal, la tendencia es hacia el mundo de las cosas, con lo cual se pierde empatía y cambia la manera de relacionarte con los otros, pues dejan de ser personas para convertirse también en cosas, objetos. Es, pues, la objetualización de los otros. Y, en el caso de las otras, es decir, de las mujeres, de los cuerpos femeninos y feminizados, la enfrentan cada

día, con programas televisivos, música que masifica, etc. Aquí Segato recuerda el reguetón; pero también las noticias de rapiña. Finalmente, esta *pedagogía de la crueldad* tiene su correlato en las nuevas formas de guerra. ¿Cómo son? ¿Cuál es su caracterización?

La guerra hoy en día es técnica, involucra profesionales, psicólogos sociales, neuroprogramadores. Así como hay una programación neurolingüística, existe claramente programación neurobélica (Segato, 2016: 162).

Y la manera más eficaz es destruir el tejido social. Aunque no es la única forma de estas nuevas guerras, pues están también las del gansterismo, ahí donde ya no hay insignias, ya no se trata de las disputas de territorios entre países, ahora parece ser que es por el exterminio del otro. Y, en este sentido, desaparece el cuerpo del otro femenino o feminizado, que no es precisamente del bando contrario, pero funciona en dos sentidos. Por un lado, es la manifestación última de la objetivación. Y, por otro, el deseo de mostrar poder a través de la exposición. Siendo así, los cuerpos de las mujeres, de los niños y de los hombres feminizados, son desmembrados, desfigurados, atrofiados, torturados

y aniquilados. Ejemplos de esto los tenemos en la trata, la violación o la venganza de las mafias corporativas y gansteriles. Los cuerpos de las mujeres en estas nuevas formas de guerra ya no son extensión de territorio que se pueda profanar, pues se han convertido en lo otro que se puede aniquilar, exterminar a través del feminicidio y del femigenicidio. Se puede situar su origen o comienzo en la antigua Yugoslavia y en Ruanda, pero también se han venido desarrollando en Latinoamérica, Nuestramérica, de manera sistemática.

A partir de estos cinco argumentos el texto se va *tejiendo fino*, como señala Rita Segato, haciendo alusión a Julieta Paredes, para dar cohesión y desembocar en la posición de la autora, que va a señalar una posible manera de salir al paso de este terrible viraje violento del patriarcado, del capitalismo y del Estado (puesto que desde ahí se correlaciona con la ilegalidad, el sobajamiento y el dominio). ¿Qué es lo que propone la autora? Un repensar los lazos comunitarios, feminizar la política en el sentido de repolitizar el espacio doméstico, teniendo de referencia el mundo-aldea, puesto que los Estados modernos, republicanos, liberales y democráticos, lo despolitizaron y lo privatizaron. Es decir, apunta por

una política en clave femenina y comunitaria.

Es entonces, con ese hilo conductor, que se van entretejiendo los siete ensayos que dan lugar a una teoría del Estado moderno como fallido, ya que sus bases y estructuras no han dado resultados favorables hasta el momento. Pues, como señala en repetidas ocasiones la autora, nunca se habían tenido tantas políticas públicas que favorecieran a las mujeres, nunca se habían tenido tantas *libertades*, ni se habían generado tantos programas de ayudas institucionales estatales y ONG como hoy, pero al mismo tiempo que se *avanza* desde el feminismo institucional, se generan crímenes brutales contra las mujeres, crímenes que se inscriben en sus cuerpos, nuestros cuerpos. Sin embargo, también señala que es necesario que se siga luchando desde las instituciones del Estado, pues se requiere de dichas políticas públicas así como del reconocimiento en el marco legal de la tipificación tanto del feminicidio como del *femigenicidio* y las nuevas formas de guerra para poder combatir esas estructuras elementales de la violencia, para decirlo en sus términos, y, así, destruir la manera en la que se ha venido dando la política capitalista y neoliberal que da sostén a la barbarie.

Por último, es importante señalar que la conjunción de los ensayos que dan lugar al cuerpo del libro parece dibujar una teoría política sobre el desdoblamiento del Estado moderno y su fracaso, señalamientos que también encontramos en los análisis que realiza Juan Carlos Monedero en *Los nuevos disfraces del Leviatán* (2017), donde hace referencia al Estado débil y al Estado fuerte, como parte precisamente de la crisis del Estado. Aunque habla en un tono distinto, parece que sus análisis coinciden en la necesidad de repensar una política desde otro lugar.

Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Lugones, María (2007). Heterosexualism and the Colonial/Modern Gender System. *Hypatia*, 22(1), 186-209.
- Monedero, Juan Carlos (2017). *Los nuevos disfraces del Leviatán*. Madrid: Akal.
- Oyewumi, Oyeronke (1997). *The Intervention of Women. Making an African Sense of Western Gender Discourses*. Minneapolis: University of Minnesota Press.